

Bogotá, 2 diciembre de 2025

Doctor
LIDIO GARCIA
Presidente
Senado de la República

PROPOSICIÓN CAMBIO DEL ORDEN DEL DÍA

Modifíquese el orden del día de la sesión de la Honorable Plenaria del Senado de la República, citada para el 3 de diciembre de 2025, para que, en el Punto VIII (Lectura de ponencias y consideración de proyectos en segundo debate), el Proyecto de Ley 183 de 2024 Senado – 398 de 2024 Cámara, “Por medio de la cual se determinan las competencias de la jurisdicción agraria y rural, se establece el procedimiento especial agrario y rural y se dictan otras disposiciones”, **actualmente ubicado como punto 60, sea trasladado al primer punto del orden del día.**

La modificación propuesta al orden del día se justifica en la necesidad de garantizar un estudio oportuno y eficiente del Proyecto de Ley 183 de 2024 Senado – 398 de 2024 Cámara, el cual reviste especial importancia para la implementación y fortalecimiento de la jurisdicción agraria y rural. Dado el impacto que esta iniciativa tiene en la seguridad jurídica del campo, el acceso efectivo a la justicia y la resolución de conflictos rurales, resulta pertinente priorizar su consideración dentro de la sesión, evitando dilaciones que puedan afectar el avance del debate legislativo y la materialización de los compromisos del Estado en materia de justicia agraria.

Cordialmente;



LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA
Senador de la República
Congreso de Colombia